

Señores  
Miembros de La Junta General de Accionistas  
Dlafi S.A.  
Ciudad.

En cumplimiento con los artículos de Los Estatutos de la Cia. Dlafi S.A., habiendo sido nombrado Comisario Principal, por La Junta General de Accionistas, me permito emitir el siguiente informe.

He examinado el Balance General de Dlafi S.A., al 31 de Diciembre de 1990 y los Estados Anexos de Resultados de La Cia. se ha podido establecer, que se ha cumplido con las Normas, Leyes Estatutarias y Reglamentarias.

Así como también se han podido observar que todas las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas, los Actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y Disposiciones de La Junta General de Accionistas.

Los Libros de Contabilidad son llevados de acuerdo a las Normas de Técnicas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Declaró expresamente que para el desempeño de nuestra función se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. #321 de la Ley de Compañías.

El Sistema de Control Interno en General es ordenado, los libros de Actos y Registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen ordenadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los Bienes de la Compañía son satisfactorias. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de Dlafi S.A., al 31 de Diciembre de 1990 y Certificó además que todos los valores que constan en los Libros de Contabilidad, que están reflejados en los Estados Financieros son confiables.

Que luego de realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos Ejercicios Económicos, se está un positivo desarrollo de las Operaciones de La Compañía de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme:



Atentamente,

*Luis Gonzalez M.*

SR. LUIS GONZALEZ M.  
COMISARIO